

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19800 *SECONIA, S.L.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 199/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Antonia Frau Llabrés contra Seconia, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva

Declarar al ejecutado Seconia, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.398,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100043970-1